

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 4395

Número de Repertorio: 9688

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 4395 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312911132	MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA	COMPRADOR
1305523225	SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3202310000	48342	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES
LOTE DE TERRENO	3202314000	48341	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha inscripción: jueves, 22 diciembre 2022

Fecha generación: jueves, 22 diciembre 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 7 6 0 1 3 8 T 4 3 A I G





Factura: 002-002-000054494



20221308004P02132

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P02132						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE NOVIEMBRE DEL 2022, (9:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305523225	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312911132	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	30973.39						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA DE
DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGADO POR LA
SEÑORA GREGORIA PASTORA SANCHEZ VERGARA; A
FAVOR DE LA SEÑORA DORIS VIRGINIA MOREIRA
INTRIAGO. CUANTÍA: TREINTA MIL NOVECIENTOS
SETENTA Y TRES DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE
CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA (USD 30.973,39).- DOS COPIAS.-.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
10 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,
11 hoy día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós,
12 ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público
13 Cuarto del cantón Manta, comparece y declara, por una parte
14 en calidad de Vendedores, la señora GREGORIA PASTORA
15 SANCHEZ VERGARA, soltera, por sus propios y personales
16 derechos; y por otra parte en calidad de Comprador, la señora
17 DORIS VIRGINIA MOREIRA INTRIAGO, soltera, por sus propios
18 y personales derechos; quienes indican que tienen la
19 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la
20 Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la
21 presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y,
22 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
23 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
24 obtención de su información en el Registro Personal Único
25 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
26 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con
27 ésta Notaría, que se agregará al presente contrato. Bien
28 instruidos en la naturaleza y efectos de la presente

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y
2 ACCIONES, a la que proceden con amplia y entera libertad,
3 para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
4 contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** Dígnese incluir en el
5 Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de
6 COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, contenida en las
7 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
8 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura
9 Pública, por una parte, la señora GREGORIA PASTORA
10 SANCHEZ VERGARA, portadora de la cedula de ciudadanía
11 número UNO, TRES, CERO, CINCO, CINCO, DOS, TRES, DOS,
12 DOS guión CINCO (130552322-5); soltera, por sus propios y
13 personales derechos; a quien en adelante para los efectos del
14 presente instrumento se le identificará como "LA
15 VENDEDORA"; y, por otra parte el señora DORIS VIRGINIA
16 MOREIRA INTRIAGO, portador de la cedula de identidad
17 número UNO, TRES, UNO, DOS, NUEVE, UNO, UNO, CUNO,
18 TRES, guión DOS (131291113-2); a quien en adelante para los
19 efectos del presente instrumento se le identificara como el
20 "COMPRADOR".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La señora
21 GREGORIA PASTORA SANCHEZ VERGARA, es dueña y
22 propietaria de los siguientes; A) Inmuebles: Uno) Una parte de
23 terreno signado con el Lote Número DIEZ de la Manzana 04
24 ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia
25 Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y
26 linderos : Por el frente : 10 metros y calle planificada. Por
27 atrás: 15 metros y lote número 14. Por el Costado Derecho:
28 15,00- Lote número 9; y Por el Costado Izquierdo: 16,50-area

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de protección. Teniendo un AREA TOTAL DE 187.50M2. (Dos)
2 Lote de terreno que esta signado con el Lote Número CATORCE
3 de la Manzana 04 ubicado en el sector Planificación Mazato de
4 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes
5 medidas y linderos: POR EL FRENTE: 15 metros y calle
6 planificada; POR ATRÁS: 15 metros y Lote Número 10; POR EL
7 COSTADO DE,RECHO: 15,00-Area de protección; y, POR EL
8 COSTADO IZQUIERDO: 15,00-Lote No.13, teniendo un Área
9 total de: 225,00m2. B) Historia de Dominio.- a) Escritura de
10 Partición Extrajudicial, celebrada en la Notaría Pública
11 Primera del Cantón Manta, el cinco de febrero de mil
12 novecientos cuarenta y seis e inscrito en el Registro de la
13 Propiedad del cantón Manta, el nueve de Febrero de mil
14 novecientos cuarenta y seis. b) Inscripción de Planos y Áreas a
15 favor del Gobierno Autónomo descentralizado del Cantón
16 Manta, celebrada el nueve de mayo del dos mil, en la Notaria
17 Tercera del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la
18 Propiedad el dos de junio del dos mil. c) Escritura de
19 Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaria
20 Primera de Manta, celebrada el veinticuatro de septiembre del
21 dos mil catorce e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta
22 el diecisiete de octubre del dos mil catorce. **TERCERA:**
23 **OBJETO DE LA COMPRAVENTA DE DERECHOS Y**
24 **ACCIONES.-** Con estos antecedentes La señora GREGORIA
25 PASTORA SANCHEZ VERGARA, da en venta real y perpetua
26 enajenación una parte de los bienes inmuebles ya descritos, a
27 favor del DORIS VIRGINIA MOREIRA INTRIAGO, Uno) Una
28 parte de terreno signado con el Lote Número DIEZ de la

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 Manzana 04 ubicado en el Sector Planificación Mazato de la
2 Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes
3 medidas y linderos : Por el frente : 10 metros y calle
4 planificada. Por atrás: 15 metros y lote número 14. Por el
5 Costado Derecho: 15,00- Lote número 9; y Por el Costado
6 Izquierdo: 16,50-area de protección. Teniendo un AREA TOTAL
7 DE 187.50M2. Dos) Lote de terreno que esta signado con el
8 Lote Número CATORCE de la Manzana 04 ubicado en el sector
9 Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
10 que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE:
11 15 metros y calle planificada; POR ATRÁS: 15 metros y Lote
12 Número 10; POR EL COSTADO DE,RECHO: 15,00-Area de
13 protección; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00-Lote
14 No.13, teniendo un Área total de: 225,00m2. La vendedora se
15 obliga al saneamiento por evicción.- Por lo tanto el bien
16 inmueble en referencia, se transfiere posesión y dominio,
17 con todos sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo
18 que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales
19 de ninguna naturaleza que limite su dominio.- **CUARTA:**
20 **PRECIO.-** El precio del lote de terreno vendido y que las
21 partes contratantes lo consideran como el justo precio es la
22 cantidad de: TREINTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES
23 DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR DE
24 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 30.973,39).- Valor
25 que la parte compradora paga con Transferencia Bancaria, y
26 que la parte vendedora declara haberlos recibido a su
27 entera satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que
28 hacer por este concepto en lo posterior, renunciando al

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de
2 acontecer algún imprevisto como accidente natural,
3 transformación física del terreno, etc., el vendedor se exime
4 de responsabilidad alguna.- La parte compradora declara
5 expresamente que recibe este terreno a satisfacción con todas
6 sus características topográficas y conformación de suelos, por
7 lo tanto es de su exclusiva responsabilidad el cambio o
8 mejoramiento del suelo, en relación a la edificación que
9 la parte compradora desee construir.- **QUINTA:**

10 **AUTORIZACION.-** La parte vendedora, autoriza al señor
11 DORIS VIRGINIA MOREIRA INTRIAGO, para que solicite la
12 inscripción del presente contrato de Compraventa de Derechos
13 y Acciones en el correspondiente Registro de la
14 Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA: DECLARACION.-**

15 Las partes contratantes declaran bajo la gravedad del
16 juramento y atendiendo el principio de la buena fe en
17 los negocios, que tanto los valores como el bien
18 inmueble que se intercambian con motivo del presente
19 contrato de compraventa de Derechos y Acciones, tienen un
20 origen y un destino que de ninguna manera se relacionan
21 con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento,
22 transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o
23 psicotrópicas.- Así mismo, las partes autorizan
24 recíprocamente para que en caso de investigaciones
25 relacionadas con las actividades antes mencionadas, puedan
26 proporcionar a las autoridades judiciales o administrativas
27 competentes, toda la información que ellas requieran sobre la
28 presente transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 este contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y,
2 por estar de acuerdo con las condiciones pactadas.-
3 **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá
4 agregar las demás formalidades de estilo para la plena
5 validez del presente instrumento. (Firmado) Abogado
6 Rodrigo Crespo Zambrano, Matrícula Número Trece guion
7 dos mil catorce guion ochenta y siete del Foro Abogados
8 de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes
9 la ratifican y complementada con sus documentos
10 habilitantes queda constituida en Escritura Pública
11 conforme a Derecho. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER
12 PERSONAL: En relación a los datos de carácter personal
13 consignados en el presente instrumento público, serán
14 tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y
15 leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de
16 datos personales y a la libre circulación de estos datos,
17 quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus
18 datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria,
19 los cuales son necesarios para el cumplimiento de las
20 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
21 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
22 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
23 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
24 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten
25 aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La
26 comunicación de los datos personales es un requisito legal,
27 encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
28 personales, y estando informado de que la consecuencia de no

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el
2 presente documento público. Sus datos se conservarán con
3 carácter confidencial, sin ser este un limitante para
4 comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que
5 así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es
6 cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el
7 presente documento, su facturación seguimiento posterior y
8 las funciones propias de la actividad notarial de obligado
9 cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de
10 decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas
11 por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias
12 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
13 precisos para la prevención e investigación por las autoridades
14 competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del
15 terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos
16 que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones
17 Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su
18 caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
19 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante
20 años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de
21 la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
22 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios
23 adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad
24 y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos,
25 puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación,
26 supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento
27 conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de
28 ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo
2 que no sea oponible a las disposiciones sustantivas
3 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
4 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
5 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
6 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
7 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en
8 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
9 notaria, de todo cuanto doy fe.-----

10

11

12

13



14 SRA. GREGORIA PASTORA SANCHEZ VERGARA

15 C.C. # 130552322-5

16 VENDEDORA.-

17

18

19

20



21 SRA. DORIS VIRGINIA MOREIRA INTRIAGO

22 C.C. # 131291113-2

23 COMPRADORA.-

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



N° 112022-079373

Manta, viernes 11 noviembre 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-14-000 perteneciente a SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA con C.C. 1305523225 ubicada en MZ-04 LT.14 LAS VEGAS PLANIF. MAZATO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,894.58 DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 58/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 11 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180169QABKVG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100224

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/11/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022



Contribuyente: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@gmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 12844.58

VE-392944



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Identificación: 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA

Identificación: 1312911132

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-20-23-14-000

16,894.58

225.00

MZ04LT.14LASVEGASPLANIF.MAZATO

16,894.58

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	58.80	57.80	0.00	1.00
Total=>		58.80	57.80	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			57.80
Total=>				57.80

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	16,894.58
PRECIO DE ADQUISICIÓN	4,050.00
DIFERENCIA BRUTA	12,844.58
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	12,844.58
AÑOS TRANSCURRIDOS	5,137.83
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	7,706.75
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100223
DE ALCABALAS

Fecha: 10/11/2022

Por: 135.16

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Identificación: 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA

Identificación: 1312911132

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-292944



PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-20-23-14-000

16,894.58

225.00

MZ04LT.14LASVEGASPLANIF.MAZATO

16,894.58

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	168.95	84.47	0.00	84.48
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	50.68	0.00	0.00	50.68
Total=>		219.63	84.47	0.00	135.16

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			84.47
Total=>				84.47

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

48341

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033293
Certifico hasta el día 2022-10-24:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 17 octubre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sector Planificación Mazato

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno que esta signado con el Lote Número CATORCE de la Manzana 04 ubicado en el sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 15 metros y calle planificada; POR ATRÁS: 15 metros y Lote Número 10; POR EL COSTADO DE, RECHO: 15,00-Area de protección; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 15,00-Lote No.13, teniendo un Área total de: 225,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	19 viernes, 30 septiembre 2005	125	140
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4225 viernes, 17 octubre 2014	83056	83077

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luís, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atras y el costado derecho con terrenos baldios y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luís Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luís Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín

[Firma manuscrita]

condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio . por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: viernes, 30 septiembre 2005

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 125

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4726

Folio Final : 140

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 agosto 2005

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Planos de la "LOTIZACION EL PORVENIR" Protocolización de Documentos y entrega de áreas sociales, verdes y comunales, y áreas en garantía, autorizada en la Notaria Tercera de Manta, en la que el Sr. Luis Adolfo Cevallos Mendoza, en calidad de apoderado de los Sres. Rossana Cevallos Mendoza, Irene Cevallos Mendoza, Leticia Cevallos Mendoza, Matilde Cevallos Mendoza y Víctor Cevallos Mendoza, Herederos del Sr. José Luis Cevallos Holguín (fallecido), entrega a la Ilustre Municipalidad de Manta, varios lotes de terrenos, que se encuentran ubicado en la Lotizacion El Porvenir ubicado en el sitio denominado El Porvenir de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, dentro de los cuales se encuentra el ÁREA SOCIAL No. 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA SEGUNDA PERFECTA	CASADO(A)	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	CEVALLOS MENDOZA VICTOR EMILIO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 17 octubre 2014

Número de Inscripción : 4225

Folio Inicial: 83056

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7593

Folio Final : 83077

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Lote de terreno que esta signado con el Lote Número CATORCE de la Manzana 04 ubicado en el sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA

VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO

MANTA
MANTA
MANTA
MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-10-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALARCON MARIN OSCAR BENITO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22033293 certifico hasta el día 2022-10-24, la Ficha Registral Número: 48341.



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 48341

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102022-077333

Nº ELECTRÓNICO : 222592

Fecha: 2022-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-14-000

Ubicado en: MZ-04 LT.14 LAS VEGAS PLANIF. MAZATO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 225 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305523225	SANCHEZ VERGARA-GREGORIA PASTORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,894.58

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,894.58

SON: DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES 58/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



178125UKF0AJ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-28 09:53:03

N° 112022-079372

Manta, viernes 11 noviembre 2022



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-20-23-10-000 perteneciente a SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA con C.C. 1305523225 ubicada en MZ-04 LT.10 LAS VEGAS PLANIFICACION MAZATO BARRIO CORREGIR PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$14,078.81 CATORCE MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 81/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 11 diciembre 2022*

Código Seguro de Verificación (CSV)



180168YNUHTDX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100218

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 10/11/2022

Por: 1.00

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022

Contribuyente: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Tipo Contribuyente: PERSONA NATURAL | PERSONA NATURAL

Identificación: CI 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemploo@gmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 10703.81

VE-862944



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Identificación: 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemploo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA

Identificación: 1312911132

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2014

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-20-23-10-000	14,078.81	187.50	MZ04LT.10LASVEGASPLANIFICACIONMAZATO	14,078.81

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	49.17	48.17	0.00	1.00
Total=>		49.17	48.17	0.00	1.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	Descuento Tercera Edad			48.17
Total=>				48.17

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	14,078.81
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,375.00
DIFERENCIA BRUTA	10,703.81
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,703.81
AÑOS TRANSCURRIDOS	4,261.52
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	6,422.29
IMP. CAUSADO	0.00
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	1.00

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/100217
DE ALCABALAS

Fecha: 10/11/2022

Por: 112.64

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 10/11/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Identificación: 1305523225

Teléfono: NA

Correo: ejemploo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA

Identificación: 1312911132

Teléfono: S/N

Correo:

Detalle:

VE-762944



PREDIO: Fecha adquisición: 17/10/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-20-23-10-000

14,078.81

187.50

MZ04LT.10LASVEGASPLANIFICACIONMAZATO

14,078.81

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	140.79	70.39	0.00	70.40
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	42.24	0.00	0.00	42.24
Total=>		183.03	70.39	0.00	112.64

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			70.39
Total=>				70.39

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102022-076671

N° ELECTRÓNICO : 222338

Fecha: 2022-10-20

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-20-23-10-000

Ubicado en: MZ-04 LT.10 LAS VEGAS PLANIFICACION MAZATO



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 187.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305523225	SANCHEZ VERGARA-GREGORIA PASTORA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 14,078.81

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 14,078.81

SON: CATORCE MIL SETENTA Y OCHO DÓLARES 81/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1774484UQVE71

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-10-21 16:11:41

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 21-10-2022

Nº CONTROL: RU-10202207874

PROPIETARIO: **SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA**
UBICACIÓN: **MZ-04 LT.10 LAS VEGAS PLANIFICACION MAZATO**
C. CATASTRAL: **3202310000**
PARROQUIA: **TARQUI**



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

**Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL**

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m.
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m.
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m.
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro. En pendientes menores a 30° 10m de retiro.
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro.

* Los franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10m - calle planificada.
ATRÁS: 15m - lote numero 14.
C.IZQUIERDO: 16.5m - area de protección.
C.DERECHO: 15m - Lote numero 9.
ÁREA TOTAL: 187.5 m2

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

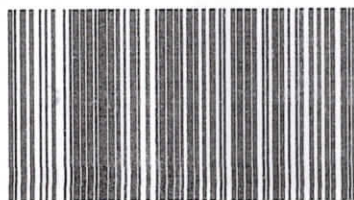
CÓDIGO	D 203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA SOBRE LINEA DE FABRICA
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	9
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	0.80
CUS:	240
FRENTE:	0
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

**USO DE SUELO: URBANO - NO
CONSOLIDADO**

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1175234FP02LZ0B

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Ficha Registral-Bien Inmueble

48342

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029360
Certifico hasta el día 2022-09-19:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 17 octubre 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: PLANIFICACION MAZATO

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Una parte de terreno signado con el Lote Número Diez de la Manzana 04 ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente: 10 metros y calle planificada. Por atrás: 15 metros y lote número 14. Por el costado derecho: 15,00- Lote número 9 y Por el costado izquierdo: 16,50-área de protección. Teniendo un AREA TOTAL DE 187.50M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	13 sábado, 09 febrero 1946	5	5
PLANOS	PLANOS	6 viernes, 02 junio 2000	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	4229 viernes, 17 octubre 2014	83180	83201

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de: **COMPRA VENTA**
[1 / 3] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: sábado, 09 febrero 1946

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 febrero 1946

Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 13

Folio Inicial: 5

Número de Repertorio: 79

Folio Final: 5

a.-Observaciones:

Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Héctor Gonzalo Cevallos Holguín conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo que tiene los siguientes medidas y linderos Por el frente camino publico que conduce de Manta a Montecristi. Por atrás y el costado derecho con terrenos baldíos y por el otro lado con terrenos de Carlos Klaeschen, Manuel A. Delgado, Francisco Lopez, Segundo Reyes Lopez, Filiberto Lopez, Lorenzo Avila, Manuel Gallo, Manuel Antonio Delgado, Juan Mero y Manuel Chavez. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseído los condueños Pro indivisos hasta la fecha, hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura publica en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luis Cevallos Holguín, con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN, DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO. Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios. El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luis Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio, por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	VOELCKER CARLOS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN HECTOR GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	CEVALLOS HOLGUIN JORGE HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PLANOS

[2 / 3] PLANOS

Inscrito el: viernes, 02 junio 2000

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2772

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 mayo 2000

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inscripción de Planos y Areas entregadas a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, autorizada ante la Notaria Tercera de Manta el 9 de Mayo del 2000, las areas sociales a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son 7.800 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 17 octubre 2014

Número de Inscripción : 4229

Folio Inicial: 83180

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7598

Folio Final : 83201

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Lote de terreno signado con el Lote Número Diez de la Manzana 04 ubicado en el Sector Planificación Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos : Por el frente : 10 metros y calle planificada. Por atras: 15 metros y lote numero 14. Por el costado derecho : 15,00- Lote numero 9 y por el costado izquierdo : 16,50-area de protección. Teniendo un AREA TOTAL DE 187.50M2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	MENDOZA ESPINOZA SEGUNDA PERFECTA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	CEVALLOS HOLGUIN JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA VICTOR	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA ROSSANA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LUIS ADOLFO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA MATILDE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA LETICIA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CEVALLOS MENDOZA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-09-19

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : GRAIN RODRIGUEZ JESSICA PAOLA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22029360 certifico hasta el día 2022-09-19, la Ficha Registral Número: 48342.



[Handwritten signature]

ES DEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 7 1 6 1 2 T E G V M F V



N° 112022-080407

Manta, jueves 24 noviembre 2022



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA** con cédula de ciudadanía No. **1305523225**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 24 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



18120660HEN9W

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 13600200700

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
117441	2022/10/31 15:06	31/10/2022 03:06:00p. m.	792198	2022/10/31
A FAVOR DE SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA C.I.: 1305523225				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 87

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/30			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2
		3.00	
MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO			FORMA DE PAGO: EFECTIVO
			TITULO ORIGINAL

USD 3.00

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 13600200700

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
117440	2022/10/31 15:05	31/10/2022 03:05:00p. m.	792197	2022/10/31
A FAVOR DE SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA C.I.: 1305523225				

MANTA CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO N° 87

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos			
DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/11/30			
SUBTOTAL 1		3.00	SUBTOTAL 2
		3.00	
			FORMA DE PAGO: EFECTIVO

USD 3.00

 BANCO PICHINCHA



¡Transferencia exitosa!

Comprobante: 23630517

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	24 nov. 2022

Cuenta origen

Nombre **Toala Feijoo Pedro J...**
Número de cuenta *****3159

Cuenta destino

Nombre **Gobierno Provincial D...**
Número de cuenta *****7674
Banco Banecuator B.p.
Correo electrónico ptoalafeijoo@gmail...

SECTOR MAZATO PARROQUIA TARQUI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130552322-5



DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ VERGARA
GREGORIA PASTORA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
ROCAFUERTE
ROCAFUERTE
FECHA DE NACIMIENTO 1947-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION
BASICA
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER. DOMESTICOS
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANCHEZ BERMUDEZ SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERGARA AGUILAR DIGNA MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EMISION
MANTA
2019-08-08
FECHA DE EXPIRACION
2029-08-08

V43434444

000751330

[Signature]

Gregoria Sanchez

[Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305523225

Nombres del ciudadano: SANCHEZ VERGARA GREGORIA PASTORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1947

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SANCHEZ BERMUDEZ SANTIAGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERGARA AGUILAR DIGNA MARIA DEL CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE AGOSTO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 227-795-78146



227-795-78146

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO ECUATORIANO DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION

CIUDADANIA
NOMBRES Y APELLIDOS
MOREIRA INTRIAGO
DORIS VIRGINIA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
SAN PLACIDO
FECHA DE NACIMIENTO 1989-10-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

N-131291113-2



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION O ACTIVIDAD ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA VERA OVIDIO AQUILINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
INTRIAGO INTRIAGO ELEIDA VIRGINIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-08-30
FECHA DE EXPIRACION
2026-08-30

E4443V4444



CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: PORTOVIEJO
PARROQUIA: SAN PLACIDO
SECCION: 1
CATEGORIA: 0007 FEMENINO

20566064
1312911132



D GERCIC
CC N 1312911132

MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA



Veronica Merino

[Signature]

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312911132

Nombres del ciudadano: MOREIRA INTRIAGO DORIS VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/SAN PLACIDO

Fecha de nacimiento: 3 DE OCTUBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MOREIRA VERA OVIDIO AQUILINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: INTRIAGO INTRIAGO ELEIDA VIRGINIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE NOVIEMBRE DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



Doris



N° de certificado: 221-795-78205



221-795-78205

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





20221308004P02132

REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO